Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **22 de febrero de 2023**

VISTO el expediente MPA-E-11067-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por adjudicación simple, referente al servicio de ploteado parcial de vehículo oficial marca Chevrolet Prisma Joy, dominio AB-496-HP, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra Nota S/N de fecha 14 de febrero, mediante la cual, el Sr. Director Provincial de Administración solicita al Sr. Subsecretario Administrativo Legal, autorización para iniciar el trámite referente al servicio de ploteado parcial de vehículo oficial marca Chevrolet Prisma Joy, dominio AB-496-HP, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 2 obra la autorización mediante firma del Sr. Subsecretario Administrativo Legal.

Que en orden 10 obra Preventivo Definitivo N° 72/23 y en orden 11 Nota de Pedido Nº 07/23 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 07/23, referente al servicio de ploteado parcial de vehículo oficial marca Chevrolet Prisma Joy, dominio AB-496-HP, del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 19/2023.-

NUÑEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.02.22 13:48:40 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 11067- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 22/02/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 23/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PLOTEO DE VEHICULO. UNIDAD**			
>>	Servicio de Ploteo Parcial de Vehículo Oficial Chevrolet Prisma Joy 4 P. Dominio: AB 496 HP "SOMOS": VINILO PREMIUM ORACAL IMPRESO CON TINTAS LATEX HP PROTEGIDO CON LAMINADO MATE. Según Imágenes Adjuntas.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DECRETO N° 674 - ART. 34, PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	7 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS SEGÚN DECRETO N° 674 - ART. 34, PUNTO 47.

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.02.22 13:49:01 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 11067- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 22/02/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 23/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	Ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	------
Domicilio de presentación de ofertas:	Fitz Roy N° 164 Planta Baja o a los mail dvisnuk@tierradelfuego.gov.ar o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja.
Vigencia del Contrato:	------
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.02.22 13:49:17 -03'00'

Vehiculo Institucional

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

IMÁGEN ILUSTRATIVA



somos
Gobierno de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

150 mm

1913,4 mm

somos Gobierno de Tierra del Fuego

296,2 mm

1371,6 mm



somos
Gobierno de Tierra del Fuego

Vehiculo Institucional

150 mm

1913,4 mm

somos Gobierno de Tierra del Fuego

296,2 mm

1371,6 mm



Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

somos Gobierno de Tierra del Fuego

115 mm

1231,6 mm

somos
Gobierno de Tierra del Fuego

300 mm

806 mm



Vehiculo Institucional

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de
Producción y
Ambiente

134 mm

200 mm

Malvinas
nos une

GLORIA Y HONOR A NUESTROS
HÉROES Y HEROÍNAS DE LA GESTA DE MALVINAS

107 mm

225 mm



somos
Gobierno de Tierra del Fuego